

ANUNCIO

Ley del Tribunal del Jurado, Sorteo 2020 para el bienio 2021-2020

Conforme al artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado, la lista del censo electoral vigente a la fecha del sorteo se encuentra a disposición de los interesados en el departamento de Secretaría General.

El sorteo de candidatos del Tribunal del Jurado se va a celebrar en esta provincia (Madrid) el día 25 de septiembre de 2020, por lo que se exponen las listas con el tiempo suficiente (y con más de siete días de antelación) antes del citado sorteo.

El censo electoral vigente que se utilizará para el sorteo será el CER cerrado a 1 de agosto de 2020 que deberá incluir toda la información con fecha de registro hasta el 30 de julio de 2020 recibida en la Delegación Provincial.

Firmado por D. Pedro Vizuete Mendoza, Secretario General del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, en fecha al margen referenciado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE